

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 9H00, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete punto ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., a saber :

- **PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS, propietaria de 3.560 acciones.**
- **PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones.**
- **CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones.**
- **SANTIAGO JOSE SALEM BARAKAT, propietario de 488 acciones.**
- **CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones.**
- **JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT, propietario de 488 acciones.**

Todos los accionistas comparecen personalmente; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, íntegramente pagado, el mismo que asciende a **SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. --

Preside la sesión la señora América Isaías de Barakat y actúa en la secretaria, la señora Pricilla Barakat Isaías de Salem, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes, del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016. -
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-
5. Resolver sobre la designación del Auditor.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.--

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Comisario, el Auditor y el Gerente General, respecto del Ejercicio económico del 2016, los cuales una vez que han sido leídos y deliberados, se solicita pronunciamiento a los señores accionistas, resolviendo los señores accionistas que representan el **capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes en cuestión.--

De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2016, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. Luego del análisis al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, los señores accionistas que representan el **capital concurrente habilitado para votar**, resolvió aprobar las cuentas en mención.-

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016, manifestando el Presidente, que la compañía arroja pérdida por el valor de USA \$29,722.93, por lo que sugiero que ésta sea absorbida por la Reserva Facultativa. Luego de deliberar los accionistas, por unanimidad de votos Resuelve: Aprobar que la pérdida del ejercicio económico del año 2016, sea absorbida por la cuenta Reserva Facultativa, disponiéndose también que el Contador de la compañía proceda a ejecutar lo Resuelto por la Junta en los respectivos asientos contables.-

Luego se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Resolviendo la Junta por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimí Buenaño.--

Por último se trata el quinto punto del orden del día, Resolviendo la Junta, por unanimidad, designar al Ing. Luis Ruiz Romero., como Auditor.

Continuación del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., celebrada el 20 de Febrero del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 09H40. .- F) PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS.- F) PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT.- F) CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT.- F) SANTIAGO JOSE SALEM BARAKAT.- F) CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT.- F) JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT.- F) AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT, PRESIDENTE.- F) PRICILLA BARAKAT ISAÍAS DE SALEM, GERENTE GENERAL.....

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.
GUAYAQUIL, 20 DE FEBRERO DEL 2017.-



PRICILLA JANET BARAKAT ISAÍAS
GERENTE GENERAL